

Bartoš, Lubomír

## La atribución relacional y el adjetivo de relación en el español

*Études romanes de Brno*. 1980, vol. 11, iss. 1, pp. 69-77

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/113281>

Access Date: 16. 02. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

LUBOMÍR BARTOŠ

## LA ATRIBUCIÓN RELACIONAL Y EL ADJETIVO DE RELACIÓN EN EL ESPAÑOL

Ya en otras ocasiones hemos expuesto nuestras reservas respecto a las clasificaciones habituales del adjetivo en el español demostrando asimismo en qué consisten las confusiones conceptuales y terminológicas.<sup>1</sup> Nuestro propósito actual es el de revisar el concepto de adjetivo calificativo, de tratar sobre la atribución relacional en general y, por fin, de especificar el puesto del adjetivo de relación en el sistema atributivo.

La mayoría de las gramáticas y tratados gramaticales reparten tradicionalmente los adjetivos en dos grandes grupos: los *calificativos* y los *determinativos*. Sin embargo, aun manteniendo esta clasificación, los especialistas en la materia no coinciden en la apreciación de lo determinativo y lo calificativo. Para la generalidad de ellos los adjetivos determinativos o pronominales son todos los que no son calificativos, o sea los posesivos, demostrativos, interrogativos, relativos, numerales e indefinidos.<sup>2</sup> Otros autores sí que aceptan la división arriba mencionada, pero opinan que en la categoría de los calificativos existen ciertos adjetivos que forman una clase aparte.<sup>3</sup> Hay también lingüistas en cuya concepción los determinativos no son los pronominales (posesivos, demostrativos, etc.) sino los adjetivos que designan cualidades objetivamente constatables, como por ejemplo color, forma, calidad física, nacionalidad, religión, relaciones temporales y situacionales, conceptos científicos y técnicos, etc.<sup>4</sup>

Veamos ahora, en breve, las clasificaciones semánticas del adjetivo que aparecen en las gramáticas españolas. En la edición del 1959 de la gramática académica figura la clasificación tradicional: "El nombre adjetivo, llamado

---

<sup>1</sup> Véanse, p. ej., „Consideraciones en torno al adjetivo atributivo en el español actual”, en *Romanica Wratislaviensia* IX, Wrocław, 1973, pp. 111—139; "Contribución a la clasificación semántica del adjetivo en el español" en *SPFFBU L 1 (Études romanes de Brno X)*, 1979, pp. 39—42.

<sup>2</sup> M. Grevisse en su *Le bon usage* 7, Gembloux—Paris, 1961, p. 274, utiliza el término „no calificativo” en vez de „determinativo”.

<sup>3</sup> Cf. A. Kalik, «L'expression des rapports de déterminé à déterminant (adjectif de relation)», en *Le Français Moderne*, 4, 1967, p. 270: «Les adjectifs de relation (le mot «relationnel» serait-il trop hardi?) constituant à l'intérieur de la classe des adjectifs un groupe à part, grâce à certains traits caractéristiques qui les distinguent des adjectifs qualificatifs.»

<sup>4</sup> E. Reiner, *La place de l'adjectif épithète en français*, Wien, 1968, p. 20.

también únicamente adjetivo, es aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo o determinarlo. De ahí la división de los adjetivos en *calificativos* como *bueno, malo*, y en *determinativos*, que sirven para determinar la extensión en que se toma el significado el sustantivo, como *algunos, muchos, todos, veinte, mil*, etc.”<sup>5</sup> Sin embargo, en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Real Academia Española* de 1974 se menciona explícitamente sólo la categoría de calificativos mientras que los antiguos determinativos aparecen bajo la denominación de pronombres adjetivos.<sup>6</sup>

R. Seco clasifica los adjetivos por su significación también en calificativos y determinativos repartiendo los últimos en demostrativos, indefinidos, posesivos, cuantitativos, numerales, distributivos, interrogativos.<sup>7</sup> La clasificación de R. Lenz es casi idéntica ya que distribuye los adjetivos en cualitativos o calificativos y en determinativos; entre los últimos incluye también los cuantitativos, los locales y los temporales.<sup>8</sup> M. Moliner en su *Diccionario de uso del español* y F. Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* adoptan, a grandes rasgos, la clasificación de R. Seco.

Últimamente dedicaron la atención a la clasificación del adjetivo en el español Gonzalo Sobejano y R. Navas Ruiz. Lo novedoso de la concepción de Sobejano es que entre los determinativos incluye — fuera de los demostrativos, los numerales, los indefinidos, etc. — también los adjetivos de relación puros, o sea los que no han sido traspuestos en adjetivos calificativos.<sup>9</sup>

Navas Ruiz critica a Sobejano, pero él mismo es bastante inconsecuente y hasta contradictorio en sus clasificaciones. De una parte estima que los adjetivos llamados determinativos deben quedar excluidos del estudio del adjetivo: “El hecho de que en un momento dado puedan desempeñar la función de adjetivo no justifica considerarlos como tales...” y prosigue: “...semánticamente sólo existe un tipo de adjetivos: el calificativo.”<sup>10</sup> Igual tesis sostiene también en su libro *Ser i estar*: “En realidad, estos determinativos no son sino pronombres con función adjetiva.”<sup>11</sup> De otra parte, sin embargo, mantiene la división tradicional afirmando: “Hay dos tipos principales de adjetivos: los determinativos que comprenden exclusivamente los de carácter pronominal y los calificativos que abarcan todos los demás.”<sup>12</sup> Más adelante precisa aún esta clasificación: “Determinativos son los adjetivos que concretan al sustantivo mediante una relación con alguna de las personas gramaticales...”<sup>13</sup>

R. Navas Ruiz intenta también una nueva definición de los adjetivos calificativos introduciendo el concepto más general de “nota” en vez de “calidad” lo que nos parece muy atinado; no obstante, al definir los calificativos, este estudio recae en confusiones terminológicas: “Calificativos son todos los

<sup>5</sup> Real Academia Española, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, 1959, p. 27.

<sup>6</sup> *Esbozo*, pp. 410—411.

<sup>7</sup> R. Seco, *Manual de gramática española* (edición revisada y ampliada por M. Seco), Madrid, 1963, p. 24.

<sup>8</sup> R. Lenz, *La oración y sus partes*, Madrid, 1925, pp. 139—140.

<sup>9</sup> G. Sobejano, *El epíteto en la lírica española*, Madrid, 1956, pp. 102, 108—109.

<sup>10</sup> R. Navas Ruiz, “En torno a la clasificación del adjetivo” en *STRENAE*, Salamanca, 1962, p. 371.

<sup>11</sup> R. Navas Ruiz, *Ser y estar* (Estudio sobre el sistema atributivo del español), Salamanca, 1963, p. 164.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 191—2.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 164.

demás, es decir, los que *determinan* (el subrayado es nuestro) o concretan a un sustantivo mediante el resalte de una nota cualquiera...<sup>14</sup>

Como se nota, Sobejano ensancha la categoría de los determinativos agregándoles los adjetivos de relación, mientras que Navas Ruiz una vez mantiene la clasificación tradicional en calificativos y determinativos y otra vez la niega no reconociendo más que una clase semántica de adjetivos, o sea los calificativos.

A nuestro juicio, cabe descartar del estudio semántico del adjetivo el concepto de *determinación*; luego tampoco habrá lógicamente adjetivos determinativos. Proponemos, pues, distinguir dos grandes categorías de adjetivos: los *calificativos* y los *relacionales*. Bien es verdad que los límites entre estas dos categorías no son siempre claros; es que los adjetivos de relación o relacionales pueden potencialmente convertirse en calificativos. Así, muchos adjetivos, primitivamente relacionales ya que designaban la pertenencia a una persona (*maternal, paternal, etc.*) pasaron a ser calificativos juntándose con sustantivos de otra esfera semántica.<sup>15</sup>

Al ensancharse la esfera semántica del adjetivo de relación, éste va adquiriendo rasgos característicos del calificativo. Estos límites indistintos y móviles llevan a algunos lingüistas a ciertas definiciones restrictivas con respecto a las dos categorías. Así, p. ej., B. Wennerberg señala que más conforme a la realidad lingüística sería designar estos adjetivos como "estadísticamente calificativos" y "estadísticamente relacionales."<sup>16</sup> L. Carlsson, a su vez, estima que el adjetivo es ambivalente: «... il se prête tout aussi bien à la fonction 'quis' qu'à la fonction 'qualis'.»<sup>17</sup> Se trata en este caso de símbolos de dos tipos de vínculos entre el sustantivo y el adjetivo; 'qualis' corresponde al vínculo de inherencia (relación intrínseca y 'quis' corresponde al vínculo de relación (relación extrínseca).

Navas Ruiz admite también la existencia de los adjetivos de relación; los incluye entre los adjetivos calificativos definiéndolos así: "Los adjetivos de relación no significan maneras de ser, sino que concretan al sustantivo mediante determinaciones de carácter circunstancial como la situación en el tiempo y en el espacio, la valoración y la medida."<sup>18</sup> De este modo, en el concepto de Navas Ruiz, los adjetivos *joven, viejo, barato, interesante, difícil, numeroso, etc.*, considerados generalmente como calificativos, se clasifican como los de relación.

Resumiendo las páginas anteriores, diremos que existe una gran heterogeneidad de criterios clasificadores asimismo que una confusión de ahí resultante. Desde nuestro punto de vista, los adjetivos relacionales o de relación son los que no expresan notas de por sí, sino que las derivan de otras palabras

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>15</sup> Véase, a este propósito, también O. И. Липатова, „О стилистических возможностях относительного прилагательного в испанском языке“ (Sobre las posibilidades estilísticas del adjetivo relacional en el español), en *Romanskoie iazikoznanie*, no. 232, Leningrad, 1958, p. 126.

<sup>16</sup> B. Wennerberg, *Études sur les groupes subs. + adj + adj*, mémoire dactylographié, Uppsala, 1973, citado según M. Forsgren, *La place de l'adjectif épithète en français contemporain*, Uppsala, 1978, p. 37.

<sup>17</sup> L. Carlsson, *Le degré de cohésion des groupes subst. + de + subst. en français contemporain*, Uppsala, 1966, p. 53.

<sup>18</sup> R. Navas Ruiz, *Ser y estar*, p. 183.

sobre todo de los sustantivos (*bíblico, católico, escolar, fiscal, imperial, infernal, simbólico, subterráneo, teatral, triangular*, etc.). En ello concordamos con M. Sinclair Breslin quien da la siguiente definición de los adjetivos relacionales: "The characteristic feature of relational adjective syntagms (*chaleur solaire, élection présidentielle*) is that the adjective does not describe a property of the object concerned (as in, e. g., *la table ronde*) but rather identifies, or specifies, the object by relating it to a second distinct entity."<sup>19</sup> Otra definición de los adjetivos de relación que nos parece también aceptable, la encontramos en el artículo de A. Kalik: «Les adjectifs de relation désignent donc des caractères objectifs, concrets et constants par eux-mêmes.»<sup>20</sup>

Los calificativos, a su vez, expresan notas de por sí, no derivadas; pueden subdividirse en dos grupos, o sea en calificativos *apreciativos (cualitativos)* y en calificativos *absolutos*. Los primeros se caracterizan por la subjetividad y la relatividad de la apreciación que contienen (*bueno, inteligente, hermoso, feo*, etc.) siendo por lo tanto susceptibles de gradación. Los segundos, por el contrario, designan cualidades que se conciben objetivamente (*mudo, sordo, descalzo, ciego*, etc.) no admitiendo generalmente la gradación. Por el carácter de su nota guardan cierto parentesco semántico con los adjetivos relacionales.

Creemos que la clasificación semántica del adjetivo debería partir ante todo de los criterios semánticos. Los criterios sintáxicos que suelen evocarse, podrían ser aplicados pero sólo como auxiliares y siempre con miras a cierto tipo de lengua, ya que si en una lengua pueden servir como criterio clasificador, en otra no pueden desempeñar este papel. Generalmente se toman en cuenta los siguientes criterios sintáxicos para distinguir las dos grandes categorías de adjetivos arriba mencionadas:

- a) los adjetivos relacionales no pueden cumplir la función predicativa;
- b) los adjetivos relacionales no pueden ser modificados por el adverbio;
- c) los adjetivos relacionales no pueden asociarse a un adjetivo calificativo mediante la conjunción *y* o coma;
- d) los adjetivos relacionales no se anteponen nunca al sustantivo.

Sin embargo, M. Forsgren, basándose sobre los ejemplos del francés moderno, demuestra que los dos primeros criterios no son siempre decisivos y que el tercero tampoco excluye excepciones; únicamente el cuarto le parece siempre aplicable.<sup>21</sup> Añadiríamos que en algunas lenguas tampoco el cuarto criterio es aplicable a la clasificación del adjetivo. Así, en el checo, donde el determinante suele preceder al determinado, la anteposición de cualquier adjetivo es casi de rigor (*dřevěný stůl* — *una mesa de madera, biologická nutnost* — *una necesidad biológica, francouzská kniha* — *un libro francés*).

¿Cuáles son entonces los criterios semánticos que en primer lugar determinan la pertenencia de los adjetivos a los calificativos o a los relacionales? Según M. Gawelko, quien dedica su atención a los adjetivos de relación en el francés y el italiano, es la relación más o menos estrecha entre los adjetivos derivados y sus radicales. Si esta relación semántica sigue siendo estrecha, el adjetivo

<sup>19</sup> M. Sinclair Breslin, "Syntactic analysis of relational adjective constructions: Ulrich Wandruszka's Französische Nominalsyntaxen", en *Zeitschrift für Französische Sprache und Literatur*, LXXXV, 3, 1975, p. 211.

<sup>20</sup> A. Kalik, obra citada, p. 271.

<sup>21</sup> M. Forsgren, *La place de l'adjectif épithète en français contemporain*. Uppsala, 1978, p. 38.

es relacional; si, por el contrario, dicha relación se relaja, el adjetivo pasa a ser calificativo. Pero el autor se da cuenta de que este criterio morfo-semántico en su aplicación concreta resulta insuficiente: «Cependant, la limite entre les deux est vague et s'efface dans une quantité de cas intermédiaires, dont l'appréciation réside dans le sentiment subjectif du chercheur.»<sup>22</sup>

En la concepción de O. I. Lipatova, el indicador de calificación o relación es el grado de aislamiento del adjetivo de su esfera semántica habitual. Si este aislamiento es completo, el adjetivo se hace calificativo y su conmutación por la construcción *de* + sustantivo es imposible.<sup>23</sup>

En nuestro parecer, para determinar la categoría semántica de los adjetivos de relación, hay que basarse en su nota semántica que debe derivarse de otra palabra guardando estos adjetivos una estrecha relación semántica con la misma y siendo su significado claro sin que se recurra al microcontexto. Además, los adjetivos relacionales no suelen formar ni antónimos ni sinónimos semánticos y tampoco son susceptibles de sufixación aumentativa o diminutiva.

Después de estas consideraciones generales, pasemos ahora a los problemas concernientes el aspecto sintáctico de los adjetivos de relación. Como punto de partida hay que reexaminar la noción de "determinación". En nuestro concepto, la determinación como noción sintáctica y no semántica (véanse las páginas precedentes), es la relación en que un concepto (una palabra) determina a otro y su resultado es una unidad (un sintagma) que funciona como un solo miembro de la oración. Las funciones sintácticas de la determinación son muy variadas; la que nos interesa aquí es la determinación directa del sustantivo (*determinación atributiva*) que puede ser sea *inherente*, sea *relacional*. La determinación atributiva relacional o, simplemente, la *atribución relacional*, añade al sustantivo determinado una nota que no le es inherente, que viene del exterior.

Ahora bien. En cuanto a la expresión de la atribución relacional existen varios recursos (adjetivo relacional, construcción sustantivo + preposición + sustantivo, sustantivo en yuxtaposición asindética, aposición) cuya aplicación y productividad en los idiomas no son iguales. En las lenguas eslavas, como por ejemplo en checo, donde se forman adjetivos de relación prácticamente de todos los sustantivos (lo que resulta imposible en las lenguas románicas), se da preferencia a este recurso.<sup>24</sup> Además, el rico sistema de derivación permite al checo formar de un mismo sustantivo toda una serie no sinónímica de adjetivos relacionales, de matices semánticos muy finos. La compatibilidad semántica de estos adjetivos, respecto a ciertos sustantivos, queda bien definida. Ejemplifiquemoslo con los adjetivos de relación checos formados sobre la base del sustantivo *dřevo* (*madera o leña*); la serie está constituida por los siguientes adjetivos: *dřevěný* (confeccionado o fabricado de madera o leña) — *dřevěný dům* (casa de madera), *dřevěné uhlí* (carbón de leña); *dřevnatý* (constituido de madera o teniendo su estructura) — *dřevnatý stonek* (tallo leñoso),

<sup>22</sup> M. Gawelko, «Quelques remarques sur l'analyse mécanique des adjectifs dérivés en français», en *Cahiers de linguistique théorique et appliquée*, 9, 1972, Bucarest, p. 296.

<sup>23</sup> O. И. Липатова, «О границах качественного и относительного прилагательного в испанском языке», (Sobre los límites entre el adjetivo calificativo y el adjetivo relacional en el español), en *Romanskaia filologia*. Leningrad, 1961.

<sup>24</sup> Véase también A. Kalik, *obra citada*, p. 277: «Toute une série de racines nominales ne donnent pas d'adjectifs de relation (*maison, oiseau, tigre, mer, table*, etc.)»

*dřevnatý kedduben* (colinabo duro como madera); *dřevný* o *dřevní* (relacionado con la madera) — *dřevní vlákno* (fibra de madera); *dřevitý* (conteniendo madera como componente) — *dřevitý papír* (papel hecho de madera); *bez dřevý* (sin madera) — *bez dřevý papír* (papel sin madera); *dřevový* (relacionado con la madera) — *dřevová barva* (color de madera).

La misma facilidad de derivación existe también para los sustantivos que designan personas, animales y nociones abstractas. Este procedimiento constituye una gran ventaja en la terminología científica por su sencillez y la posibilidad de sistemización. Así, por ejemplo, la valencia de los elementos, al formar ácidos y óxidos, se indica mediante adjetivos; según el número de átomos de hidrógeno la serie consta de ocho sufijos adjetivales: *-ný, -natý, -itý, -ičitý, -ečný, -ový, -istý, -ičelý* que se añaden al nombre del elemento.

En el español igual que en el francés, dada la escasez de sufijos, la atribución relacional se suele expresar más bien por medio de la construcción preposicional: *casa de madera, ropa de color, periódico de ayer; l'appartement de luxe, la maison en bois, la table de pierre*. A veces los dos tipos de atribución relacional (la adjetival y la preposicional) coexisten siendo sinónimos o casi sinónimos: *carrera hípica — carrera de caballos, flor primavera — flor de primavera, papel filtrante — papel de filtrar*. No coincidimos con M. Moliner quien opina que: "Aun existiendo adjetivos correspondientes, hay una marcada tendencia a sustituirlos por expresiones de esta clase: 'el pan de cada día' (en vez de 'cotidiano' o 'diario'). 'La moda de ahora' (en vez de 'actual'). 'El piso de arriba' (en vez de 'superior')." <sup>25</sup>

Últimamente van surgiendo adjetivos relacionales que todavía no han logrado desalojar completamente la construcción preposicional de modo que los dos tipos de atribución coexisten hasta en el mismo contexto. En la misma página de una revista cubana hemos encontrado: *catálogos de rama — catálogos ramales, catálogos de diferentes ramas — catálogos interramales* (o *de carácter interramal*). Ocurre muchas veces que el adjetivo relacional sí que existe, pero su compatibilidad está reducida limitándose a ciertos sustantivos: así, el adjetivo *casero* que no es compatible con los sustantivos que designan partes de la casa; el adjetivo *invernal* no se puede utilizar para determinar ciertas prendas de vestir, etc.

Otro recurso para expresar la atribución relacional utilizado en las lenguas románicas (mucho más en el francés que en el español) <sup>26</sup> es la construcción con el sustantivo yuxtapuesto: *pâtisserie maison, café nature, veston sport, emballage cadeau; color botella, medias nylon, tierra patria*. Parece que este tipo de atribución va también progresando en el español moderno ya que corresponde a la economía expresiva; pongamos por ejemplo las siguientes yuxtaposiciones sacadas de las revistas cubanas: *conferencia cumbre, atleta cumbre, canción protesta, palabras resumen, tiempo récord, organismo guta, forma tope, historia patria, etc.*

Ocupémonos, ahora, de la utilidad de creación del adjetivo relacional y de sus

<sup>25</sup> M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1967, p. 58.

<sup>26</sup> M. Criado de Val, *Fisonomía del idioma español*, Madrid, 1962, p. 38: „La adjetivación más frecuente es la de los sustantivos. Constituye un procedimiento normal en todas las lenguas modernas, pero es probable que sea el francés el que más amplia y frecuentemente lo utiliza. Son muy numerosas las adjetivaciones francesas que tienen en su versión española un sentido exótico y rebuscado...“.

ventajas o desventajas expresivas. No cabe duda de que las necesidades de toda índole llevan a los cambios en la estructura de las lenguas. En el campo léxico son las necesidades denominativas — distintas según las diferentes esferas de la comunicación — que producen neologismos. La creciente especialización en las actividades humanas y los métodos de trabajo cada vez más perfeccionados exigen una rica creación neológica que se refleja sobre todo en las categorías de sustantivos y adjetivos.<sup>27</sup>

A veces surgen neologismos cuya necesidad no resulta indispensable existiendo ya una o más expresiones correspondientes a la misma realidad que se les oponen desde el punto de vista de la construcción; dichos neologismos entran en competición con las expresiones ya existentes produciéndose la tensión dialéctica en la norma. Este es precisamente el caso de la atribución relacional en el español la que puede expresarse mediante la construcción preposicional, la yuxtaposición asindética del sustantivo y el adjetivo relacional.

Parece que estos dos últimos recursos van ganando terreno sobre todo en el léxico que se relaciona con las nociones políticas, económicas, militares, científicas, administrativas, etc. Por lo que al adjetivo relacional se refiere, su creciente formación neológica obedece a la necesidad moderna de comunicación que exige a la vez una brevedad de expresión y un máximo de informes. En comparación con las construcciones preposicionales, el adjetivo relacional tiene la ventaja de condensar los informes economizándose así una o más articulaciones.<sup>28</sup>

Se suele destacar como otra ventaja del adjetivo relacional el hecho de que la atribución que se realiza mediante el mismo queda bastante imprecisa prestándose a varias interpretaciones.<sup>29</sup> Esta imprecisión, desde el punto de vista comunicativo, no da generalmente lugar a ambigüedades o malentendidos puesto que las más de las veces el adjetivo relacional nuevamente creado expresa „relativo a“, „propio de“, „que se refiere a“, como lo comprueban los adjetivos neológicos acotados por D. Bustamente Piña: *artesanal, consecuen- cial, educacional, empresarial, habitacional, inversional, ocupacional, organiza- cional, sectorial, zonal, deficitario, tarifario, comunitario, competitivo, impositivo, organizativo, inflacionista, armamentista*,<sup>30</sup> otro tanto podemos constatar respecto a los neologismos que hemos encontrado en las revistas cubanas: *ministe- rial, ambiental, incremental, ramal, interramal, asamblario, latifundiarío, emu- lativo, vanguardista, pensante, priorizado*, etc.<sup>31</sup>

---

<sup>27</sup> Cf. las observaciones de H. Mitterand, *Les mots français*, Paris, 1965, p. 100: «... il apparaît que certains domaines du lexique contemporain sont plus abondamment néologiques que d'autres.»

<sup>28</sup> Cf. también A. Sauvageot, «Le problème de l'adjectif en français», en *Le Français dans le monde*, 103, 1974, p. 33: «Il est aussi des cas où la construction avec l'adjectif permet de communiquer un condensé d'information qu'il faudrait autrement diluer en recourant à plusieurs articulations.»

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>30</sup> D. Bustamente Piña, „Algunos neologismos en el lenguaje administrativo chileno“, en *Actele celui de al XII-lea congres internațional de lingvistică și filologie romanică*, I, Bucarest, 1970, pp. 876—892.

<sup>31</sup> Compárese la productividad del sufijo *-el* en la formación de adjetivos neológicos en el francés (*catégoriel, conflictuel, conjoncturel, factuel, sectoriel, structurel, télévisuel*, etc.) Véase P. Gilbert, «Le français de demain», en *Le Français dans le monde*, 96, Paris, 1973, p. 55.



En todos estos casos, el adjetivo derivado guarda relación con su palabra de base (*artesano, consecuencia ... pensar, priorizar*) transfiriendo su significado al sustantivo determinado. A este propósito citemos a A. Kalik: «Les adjectifs de relation allègent parfois l'expression car ils représentent l'union d'une forme concise (un seul signe linguistique) et d'une signification assez complexe, qui correspond à deux ou même à plusieurs signes. *Le conflit pétrolier* c'est *le conflit à cause du pétrole, les intérêts pétroliers français* c'est *les intérêts de la France dans le domaine du pétrole*;... Au fond, nous avons affaire à une condensation de la pensée. L'esprit s'attache à une entité en lui soumettant les précisions supplémentaires ... Bref, en exprimant ces précisions supplémentaires par un adjectif, l'esprit ne quitte pas les limites du concept de base, c'est-à-dire de l'entité.»<sup>32</sup>

La creación de los adjetivos relacionales podría evitar cierta torpeza estilística que se produce frecuentemente al ser determinado el sustantivo por dos o más atribuciones de diferente construcción: *representantes de organizaciones políticas y de masas, aspectos tecnológicos y de producción, etc.*

El español y tal vez todas las lenguas románicas carecen de cierto tipo de adjetivos relacionales, p. ej. de los derivados de personas y animales (muchos de ellos se convirtieron en calificativos), de materias y de varios sustantivos que designan objetos de vida cotidiana. (En el italiano faltan adjetivos relacionales correspondientes a los sustantivos *tavola, letto, camera, pane, cosa, etc.*).<sup>33</sup> Esta carencia se soluciona en francés mediante la creación de adjetivos de raíz latina: *eau — aqueux, oeil — oculaire, école — scolaire, évêque — épiscopale*.<sup>34</sup>

Con esta situación en las lenguas románicas contrasta la en las lenguas eslavas donde todos los sustantivos se prestan a la derivación adjetival relacional. En el checo, los adjetivos relacionales así formados pueden sustituir a todas las relaciones expresadas por las preposiciones y/o la flexión; sin embargo, en cuanto al contenido de la relación, los adjetivos son menos concisos (asintomáticos). Un ejemplo lo aclarará: el adjetivo relacional *rybí* derivado del sustantivo *ryba* (pez o pescado) puede representar muy variadas relaciones que naturalmente podrían expresarse también por medio de las preposiciones y/o la flexión:

*rybí polévka* = *polévka z ryb* (sopa de pescado);  
*rybí návnada* = *návnada pro ryby* (carnada para peces);  
*rybí nádrž* = *nádrž na ryby* (represa para peces);  
*rybí kousnutí* = *kousnutí rybou* (mordisco hecho por un pez);  
*rybí oči* = *oči ryb* (ojos de los peces).<sup>35</sup>

En el último ejemplo, el adjetivo relacional puede convertirse en cierto contexto en calificativo, p. ej., *člověk s rybíma očima* (el hombre de ojos de pez).

Cabe observar entonces que las formas con las preposiciones y la flexión expresan con mayor grado de precisión las relaciones existentes entre el sustantivo *ryba* (pez o pescado), mientras que el adjetivo relacional, más elegante

<sup>32</sup> A. Kalik, *obra citada*, p. 282.

<sup>33</sup> Véase B. Migliorini, „Note sugli aggettivi derivati da sostantivi“, en *Mélanges Bally*, Genève, 1939, p. 251.

<sup>34</sup> Véase S. Ullmann, «Les tâches de la sémantique descriptive en français», en *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 48 (1), 1952, Paris, p. 20.

<sup>35</sup> Ejemplo citado de F. Kopečný, *Základy české skladby* (Fundamentos de la sintaxis checa), Praga, 1958, p. 76.

y económico desde el punto de vista estilístico, posee un alto grado de indeterminación que pese a ello no causa equívocos.

Ya hemos constatado que en el español actual se va propagando la creación de adjetivos relacionales neológicos la que obedece no sólo a las exigencias denominativas y a las ventajas expresivas, sino que se debe también a la moda.<sup>36</sup> Una vez en expansión cierto tipo de construcción, poco a poco va desalojando del uso otras construcciones semánticamente idénticas o muy próximas, a veces a costa de neologismos malformados según los criterios de la lógica o de las reglas propias a cierto idioma. La inflación del adjetivo relacional en las lenguas románicas es una realidad a la que hay que conformarse. Cierto es que esta tendencia no deja de provocar la reacción, por lo general negativa, de los puristas y los codificadores del idioma que la consideran hasta como una enfermedad. El lingüista francés Le Bidois incluso inventó para ella la denominación „adjetivitis“. «Cette manie qui se répand de plus en plus dans la langue administrative et journalistique, entraîne de très graves conséquences d'ordre linguistique ou esthétique (...). Le suffixe *-ite*, par lequel la science médicale désigne les infections ou inflammations d'un organe vivant — appendicite, bronchite —, m'a paru approprié pour qualifier (...) l'*adjectivite*, qui (est) effectivement caractérisée par l'infection ou l'inflammation de l'adjectif.»<sup>37</sup>

Sin embargo, otros lingüistas parecen menos pesimistas destacando que el resultado de la „adjetivitis“ es más bien positivo puesto que proporciona al idioma economía, variedad y densidad. Creemos que a pesar de las interdicciones y condenaciones de los puristas, el uso cada vez más frecuente del adjetivo relacional se irá imponiendo. (No cabe duda de que en el francés es una sana reacción contra el principio tradicional de la estilística francesa que en el pasado declaraba la guerra al adjetivo.) Ello vale doblemente para el español en el que la regulación de la lengua por las autoridades es mucho menos sensible debido a las condiciones extralingüísticas específicas del español. Es sobre todo en el español hispano-americano donde se manifiesta un irrefrenable dinamismo en la creación neológica no sólo como reflejo de las necesidades crecientes de precisión denominativa sino también como fenómeno que va mano a mano con las profundas transformaciones que se operan en aquel continente.<sup>38</sup>

Resta agregar que por lo que al adjetivo relacional se refiere, reprimir su continua expansión significaría desconocer la dinámica evolutiva de la lengua asimismo que no respetar las necesidades comunicativas y expresivas actuales.

---

<sup>36</sup> Cf. a este respecto K. Bochmann, «Conditions sociales et conditions linguistiques de la néologie lexicale et leur place dans un modèle de la production lexicale», en *Philologica Pragensia*, 2, 1977, Praga, p. 86.

<sup>37</sup> Citado según P. Gilbert, *Dictionnaire des mots nouveaux*, Paris, 1971, pp. 7—8.

<sup>38</sup> Cf. también H. D. Paufler, „La diversidad léxica en América Latina y la influencia del español de América en el léxico de la lengua española“, en *Beiträge zur Romanischen Philologie*, XIII (1—2), 1974, Berlin, p. 337—341.

